

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 18 de Junio de 2013 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal Sofía Reyes Pilser y como Secretaria Técnico del Concejo, Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan.

Nota: Ausente concejal Farid Farrán, se encuentra en cometido en la ciudad de Iquique.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°20
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para renovar Contrato por Servicios Bancarios de mantención de Cuentas Corrientes y Abono de Remuneraciones con Banco Estado.
6. Modificación al Presupuesto Municipal Vigente, para su aprobación.
7. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°20.

El Acta Ordinaria N°20 es aprobada sin observaciones, por la unanimidad de los señores concejales.

2. Correspondencia.

Despachada.

- ✓ **Ordinario N°704 del 12.06.2013 a Directora DAF.** Comunica que el H. Concejo Municipal autorizó la asistencia del concejal Farid Farrán al Séptimo Congreso de Investigación en Turismo y Sexto Foro Nacional de Turismo los días 19, 20 y 21 de junio del presente.
- ✓ **Ordinario N°705 del 12.06.2013 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime la Patente I, letra "A" de Hotel de Turismo a nombre del contribuyente Salazar y Salcedo Ltda.
- ✓ **Ordinario N°706 del 12.06.2013 a Directora de Salud.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó adjudicar y suscribir Contrato con Óptica Manquehue, para suministro de Lentes Ópticos.
- ✓ **Ordinario N°707 del 12.06.2013 a Directora DAF.** Informa que en el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime otorgar Subvención Extraordinaria por la suma de \$250.000.- al Club Deportivo Juventud Prat para adquirir implementación deportiva.
- ✓ **Ordinario N°708 del 12.06.2013 a Directora DAF.** Informa que en el H. Concejo Municipal tomó conocimiento del Ordinario N°78 que da respuesta a la preocupación manifestada por los señores concejales sobre la falta de fiscalización en la Feria Libre de Monte Águila y a la vez se manifiesta el asombro y preocupación de que el Inspector Municipal justifique su inasistencia a la feria por lluvia, solicita exigir realizar su trabajo independiente de las condiciones climáticas.
- ✓ **Ordinario N°718 del 14.06.2013 a Director(I) DEM.** Informa que el H. Concejo Municipal solicita hacer llegar informe trimestral que contenga: los ingresos y gastos por establecimiento y las matrículas por establecimiento.
- ✓ **Ordinario N°719 del 14.06.2013 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó la asistencia del concejal Mauricio Rodríguez, al Seminario de la gestión Local "Fuentes de financiamiento para iniciativas de Desarrollo Local" que se desarrollará en la ciudad de Iquique a contar del día 24 al 28 de julio del actual.
- ✓ **Ordinario N°720 del 14.06.2013 a Pdte. Club Deportivo Juventud Prat.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime otorgar Subvención Extraordinaria por la suma de \$250.000.- para la compra de implementación deportiva.

Recibida.

- ✓ **Ordinario N°293 del 10.06.2013 de Director DOM.** Da respuesta sobre una serie de inquietudes que se plantearon en el H. Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°300 del 11.06.2013 de Director DOM.** Da respuesta sobre una serie de inquietudes planteadas en el H. Concejo Municipal en el mes de mayo.
- ✓ **Ordinario N°302 del 11.06.2013 de Director DOM.** Da respuesta respecto a una serie de inquietudes planteadas en el H. Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°244 del 13.06.2013 de Directora DIDECO.** Da respuesta respecto a la problemática del don Carlos Rifo, y también entrega respuesta por la problemática que manifiestan las personas minusválidas de nuestra comuna con el problema de las sillas de ruedas.

- ✓ **Ordinario N°1.091 del 14.06.2013 de Director(I) DEM.** Señala que se ordenó implementar un plan de supervisión de seguridad y el fortalecimiento de implementos de seguridad a través de la adquisición de nuevos insumos para los maestros que trabajan en el DEM.
- ✓ **Ordinario N°308 del 14.06.2013 de Director DOM.** Informa que se notificó a la empresa Hurtado Carrasco para que dentro de 20 días repongan pavimento que rompieron para realizar la conexión de agua potable a vivienda económica que construyeron en calle Las Perlas de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°10 del 03.06.2013 de Encargada de Organizaciones Comunitarias.** Envía resumen del proyecto de la Junta de Vecinos 11 de Septiembre, que postula a subvención municipal 2013, solicita \$70.000.- para una protección de fierro, para mayor seguridad y protección de la sede.

Secretaria Municipal solicita a Sr. Pdte. y a señores Concejales que le permitan tomarse la atribución de dar lectura a una nota que redactó por una situación muy desagradable que vivió unos minutos atrás y que dice textualmente: *"Por medio de esta nota quien suscribe se dirige a usted para informarle que a raíz de petición de concejal Órdenes de colocar persiana en la oficina asignada para las labores de concejal y que comparte con concejal Rodríguez, acudí a la oficina y al llegar a ella encontré a una persona ajena al municipio, que se identificó como la secretaria del concejal Rodríguez, quien se encontraba sola y haciendo uso del computador asignado a ambos concejales, la suscrita le hizo ver que en la oficina no podía haber personal que no fuera municipal y que ella no podía estar haciendo uso de los bienes y recursos municipales, por lo tanto le solicité que abandonara la oficina y que me hiciera entrega de las llaves, a lo que ella accedió.*

Posteriormente y a los pocos minutos de sucedido el hecho, llegó a mi oficina el concejal Rodríguez visiblemente alterado, increpándome que yo debía respetarlo porque él era una autoridad y que tenía todo el derecho a tener una secretaria, la verdad es que fue muy difícil dialogar y que el concejal Rodríguez entrara en razón, ya que en todo momento argumentó que se le debía respetar porque era autoridad y su argumento se basó en amenazas de hacer público en los medios de comunicación la situación, a lo que yo le respondí que él era un ente fiscalizador y por lo mismo era el primero en ser llamado a respetar la normativa, me señaló que si él se dedicara a fiscalizar aquí quedaría la grande, yo le respondí que debía hacer lo que la Ley le mandata.

Sr. Alcalde, debo hacer presente a usted mi total malestar por la actitud del concejal Rodríguez, ya que actuó haciendo uso y abuso de su poder como concejal, yo le manifesté que llevaba 20 años trabajando con diferentes concejales y que jamás había sido objeto de falta de respeto con la que él se presentó en mi oficina alterado, descontrolado y profiriendo amenazas, actitud que no se condice con una verdadera autoridad que debe en primer lugar respetar la normativa y en segundo respetar a las personas".

Conc. Rodríguez señala que le parece muy mal lo que dice la Sra. Sofía, cosas que no ha dicho, en términos que no utilizó, cree que ellos cumplen la función de concejales que es de servicio a la comunidad y este servicio a la comunidad significa poder entregar lo mejor de sí, si utiliza recursos particulares para poder tener a alguien que le coopere en esta labor de poder atender a los vecinos, cree que es bueno, bienvenido sea a lo mejor no muchos de ellos usan sus recursos para poder entregarle una mejor atención a la gente y él lo hace de buena manera y de buena fe, justamente para que ellos lo esperen, para poderlos atender, para poderles entregar una solución a sus problemas y eso es lo que le explicó a la Sra. Sofía, ella se alteró y quiso también alzar su voz por lo cual le dijo que tuviera más respeto porque él es una autoridad de la comuna y esa es la razón, pero jamás le reiteró como dice ella en ocasiones que él es una autoridad, cree que sí ella le debe respeto a todas las autoridades de la comuna; si él colocó a alguien ahí que estuviera en el tiempo que él no puede estar porque tenía que bajar para ayudar a alguna persona hacer algún trámite, mientras llega más gente a su oficina, ella los recepciona es simplemente eso un servicio que él ha incluido para poder entregar un mejor servicio a los vecinos, con sus recursos. Agrega que en ningún momento se le sorprendió a la persona que se encontraba en el lugar haciendo uso del computador para ningún fin particular, el computador simplemente estaba encendido para que él lo pudiera utilizar, nada más que eso, pero el computador no lo estaba utilizando bajo ningún punto, bajo ninguna finalidad particular, el computador estaba encendido en la oficina en el horario que el atiende en su oficina. **Sr. Pdte.** señala que en lo personal llama a la calma, al respeto, todos cumplen funciones tanto los concejales, como los funcionarios municipales, y para buscar una solución es el diálogo antes de algún enfrentamiento, cree que es un diálogo el que se debe generar entre ambos, respetar las normas internas del municipio, si la Secretaria Municipal conversa con concejal Rodríguez por alguna observación que ella hace, cree que se debe dialogar y buscar alguna solución a este problema, debe haber argumentos para poder tomar decisiones como las que se han tomado, pero ante todo siempre el respeto de ambos, siempre lo ha dicho tanto de los funcionarios, como las autoridades, los usuarios, todos nos debemos respeto, los invita al diálogo para que puedan conversar. **Conc. Rodríguez** señala que en ningún momento ella quiso dialogar con él, en ningún momento la Secretaria Municipal quiso dialogar con él, porque llegó en forma prepotente a la oficina, retiró a la dama que estaba en ese lugar, exigió las llaves, nunca hubo una intención de dialogar, ella le dijo que él estaba en camino que estaba por llegar a la oficina si ella hubiese querido dialogar con él, hubiese esperado unos minutos, pero no hubo jamás ganas de diálogo. **Secretaria Municipal** indica que ella no va a entrar en estos momentos en una discusión que no corresponde, cree que el documento es bastante claro y evidente, ella no está faltando a la verdad y cree que cada uno conoce la normativa y conoce cuáles son las atribuciones y hasta dónde llegan las facultades de cada uno, exige también que se le respete, no acostumbra a faltarle el respeto a la gente, pero si a ella le faltan el respeto por supuesto que va a reaccionar, el concejal comparte oficina con concejal Órdenes y todos saben que los bienes y recursos

municipales se tienen que utilizar como corresponde, no pueden venir personas ajenas al municipio a ocupar una oficina y a hacer uso de los recursos municipales, si es por colaborar con el trabajo sería lo mismo que ella trajera una persona ajena al municipio a su oficina para que le haga su pega, no quiere entrar en debate, pero tampoco puede permitir que en acta quede una acusación del concejal Rodríguez que señala que actuó en forma prepotente, ella no fue sola, por lo tanto tiene testigos, se encontró con la Señorita que estaba sola en la oficina, ella le pidió que se identificara y posteriormente le dijo que entendiera, pero ella no podía estar en una oficina municipal, cree que es estéril entrar en discusión, pero le gustaría escuchar la opinión del resto de los concejales.

Conc. Rodríguez agrega que lo disculpe, pero duda que otro funcionario municipal pueda hacer una acusación en contra de ella. **Sr. Pdte.** quiere insistir siempre en el respeto en todas las situaciones, internamente hay normas que se deben respetar y actuar de acuerdo a la Ley y si la Secretaria Municipal tomó una decisión por su experiencia, por lo que también la Ley exige, le parece correcto que concejal Rodríguez tenga una secretaria, pero si la normativa no les permite tener una secretaria en una dependencia municipal, en una oficina en donde él debe hacer su trabajo y además la comparte, cree que a lo mejor se debe escuchar un poco más, dialogar y buscar alguna solución porque eso les puede traer algún problema el día de mañana, y cualquier situación va a rebotar al Alcalde y va a rebotar a los funcionarios por eso a lo mejor se tomó la decisión, él los invita al diálogo, más que a lo mejor sigan con debates, porque todos nos debemos respeto, él respeta a concejal Rodríguez, a la Secretaria Municipal, no ha tenido problema, primera vez que se encuentra en esta situación, ve a la Secretaria Municipal sentida, porque a lo mejor nunca ha vivido esta situación por eso los invita al diálogo, que puedan conversar, que puedan ver qué solución pueden encontrar y si hay alguna implementarla. **Conc. Figueroa** señala que lo ideal sería que su colega si incurrió en una falta, es digno reconocer y no va a ser más hombre ni menos hombre por reconocer, él sabe que la Secretaria Municipal siempre ha estado llana a solucionar todos los problemas que ellos le plantean, días atrás estaba en su oficina con un vecino haciendo un documento que necesitaba para recolectar dinero para pagar una intervención en el hospital de Los Ángeles, él le dijo que fueran a su oficina y que hicieran allá un documento para que solicitara premios, lo hizo, quiso imprimir y no pudo, llamó de inmediato a la Secretaria Municipal porque pensó que la impresora podía estar mala, por eso él le dice a su colega que estas cosas públicas son delicadas, él les tiene mucho respeto, por eso muchas veces no hace ni uso de ellas, porque no son cosas de él son de todos los chilenos, tienen que cuidarlas y la Secretaria Municipal le envió de inmediato al Informático quien le dijo que cuando las máquinas vienen nuevas los cartuchos no traen un 100% de tinta, él la había ocupado y otras veces le imprimía impecable, a lo mejor a su colega Farrán también le imprimió, habló y se solucionó el problema, el equipo está bueno; él también apela a la amistad, al entendimiento, la concordia, sabe que la Secretaria Municipal lo hace con todo el corazón de fiscalizar algunas cosas y lamentablemente se encontró con la situación que no la esperaba y le pide a su colega concejal bajar las revoluciones, él es un hombre joven, entusiasta y lo felicita por eso, pero la vida también tiene estos sinsabores, a veces va a tener algunos inconvenientes, le pide que tenga medida, que tenga comprensión, la Secretaria Municipal es una persona que lleva 20 años acá y se merece todo el respeto del mundo, no está diciendo que concejal Rodríguez le faltó el respeto, pero todos nos merecemos respeto. **Conc. Sabag** señala que a lo mejor por desconocimiento, él es un concejal nuevo tampoco sabe qué es lo que no está permitido y lo que sí está permitido dentro del municipio, a lo mejor sería bueno dejar claro eso, no todo está en el reglamento interno a lo mejor es bueno saber que usos o que no pueden usar dentro del municipio, cree que conversar ahora sobre lo que está reciente es como más de lo mismo, cree que en un par de días más se puede conversar más tranquilamente y es bueno acatar a las personas que saben más y saben del funcionamiento y si se ha hecho de siempre así, también dárseles a conocer a los concejales nuevos, a lo mejor nadie quiere pasar a llevar al otro, pero a lo mejor por desconocimiento puede ser, también llama al diálogo, al buen entendimiento y ojalá a la buena fe de todos. **Conc. Órdenes** señala que quiere hacer un comentario muy parecido a lo que han acotado sus colegas, pedir un poco de medida, es lamentable que sucedan estas cosas, todos tenemos un lugar y un motivo de respeto dentro de esta organización, ya sea por los años, por el cargo, todos merecemos un respeto, cree efectivamente que esta situación se produce por desconocimiento y por lo mismo le gustaría pedir que a lo mejor no ahora como decía el concejal Sabag, pero que si estas cosas quedaran claras por el buen del funcionamiento del Concejo, acá hay tres concejales que este es su primer periodo y es bueno que estas cosas se conversen, y el tema en el fondo es conocimiento de la marcha del municipio y en eso tiene que decir mucho el Alcalde que es el Administrador, de cuáles van a ser las reglas que van a regir y llamar al respeto, a la calma, ellos son un grupo de trabajo que tienen que estar cuatro años trabajando unidos y cree que la forma de hacerlo es dialogando, lamenta la situación que han vivido ambas personas, insiste que todos tenemos un lugar y le debemos respeto a nuestro lugar y debemos tener cautela y eso siempre va a ser desde nuestra posición, mi libertad termina cuando empiezo a atropellar a la de al lado, por lo tanto hay que tener bastante precaución, llama a eso que para evitar estas situaciones hay que ir las aclarando, insiste que aquí tiene mucho que decir el administrador que en este caso es el Alcalde. **Sr. Pdte.** reitera el tema del diálogo, el respeto de ambos, aquí no se está culpando a nadie, sino que es una situación que deben conversarla y si bien es cierto él es el administrador, pero igual confía en sus funcionarios, confía en su experiencia, en la actitud que ellos deben tener, espera en lo personal que nunca un funcionario abuse detrás de sus espaldas, porque él está en su oficina y no sabe lo que está pasando con la cantidad enorme de funcionarios que tiene no solamente en el municipio sino que en terreno, porque el único perjudicado va a ser el Alcalde, por eso es importante cuando se enfrenten a esta situación y ojalá que así lo vean

todos y espera que así se haya entendido, dialogar, porque aquí la experiencia igual nos dice algo y las ganas de ellos de hacer ciertas cosas los llevan a cometer algunos errores, ve las ganas en el concejal Rodríguez ve muy claro el mensaje que él entrega, pero a lo mejor no se puede hacer acá, por eso fue la Secretaria Municipal y el mensaje que él escucha es que ella va por una petición de concejal Órdenes de colocar unas persianas y ahí se encuentra con la secretaria de concejal Rodríguez y para ella también es una sorpresa de ver una persona que no es funcionaria en la oficina, por eso llama al diálogo, que conversen y vean que es lo que pueden realizar, pero él quiere lo mejor, aquí si en algún momento como decía concejal Sabag por la inexperiencia, si se necesita saber algo se debe preguntar, si se puede no va haber ningún problema, aquí ellos tienen su espacio, se les ha ido de a poco implementando, lamentablemente se han complicado algunas cosas, pero de a poco ya tienen su oficina, tienen su impresora, computadores, si hay algún problema como acaba de decir el concejal Figueroa, acude el funcionario y se da solución, la intención de apoyarlos está para todos los concejales, los invita a que ante cualquier duda o cuando quieran hacer algo que lo dialoguen, conversen, su oficina está ahí para eso, los invita que dialoguen para no cometer errores y que al final se vean y se sientan contentos, los invita a que sigan trabajando unidos por el bienestar de la comuna.

Sr. Pdte. agrega que está el Ordinario N°724 que se incorporó ahora y es un anexo a la Modificación Presupuestaria para el tema de los semáforos, consulta si lo aceptan para tratarlo en esta Sesión como anexo a la Modificación. **Conc. Rodríguez** señala que no, porque no llegó en su momento, no le parece claro, cree que no contiene la información necesaria de cómo se va a realizar la modificación. **Sr. Pdte.** responde que eso se puede explicar, lo deja a criterio y consulta a los demás concejales. **Conc. Figueroa** señala que él lo apoya, ya que tenían algunos antecedentes, es un anexo que viene a explicar más la situación de la modificación del presupuesto. **Conc. Órdenes** señala que es una explicación menor y apela a la Sra. Verónica Torres, Jefa de Finanzas para que lo explique, ya que llegó a última hora. **Conc. Sabag** cree que sí, porque involucra a los semáforos. **Conc. Rozas** no tiene inconvenientes en que se vea ahora. **Sr. Pdte.** señala que de todas maneras se va a explicar y ahí se consultan todas las dudas que existan y del porqué paso ahora.

Comentarios Correspondencia recibida. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Figueroa** agradece a la Directora DIDECO por la internación de don Carlos Riffo, hoy al medio día recibió una noticia en su casa en donde le comunicaba la Directora DIDECO que estaba en ese momento ingresando a la clínica en Santiago, para él es un motivo de alegría y agradecimiento al Alcalde y por supuesto a la DIDECO por la gestión realizada, este caso ameritaba una pronta solución porque acá en Cabrero ya estaba produciendo mucho daño, y miedo, tenía a todo el barrio aterrado e inquieto; para él fue un motivo de alegría el llamado porque él conoce el caso de muy cerca por lo tanto sabía de la preocupación, inquietud de los vecinos, por lo que agradece la gestión de Sr. Pdte. y por supuesto de la Sra. María José Rodríguez, Directora de DIDECO.

Conc. Rodríguez respecto al Ordinario N°1.091 que envía el Director(I) DEM por el tema de seguridad de los trabajadores que realizan obras en educación, señala que en estos momentos ellos están cesados de su trabajo, no sabe por cuánto tiempo, pero conoce más o menos las condiciones con las cuales trabajan y son trasladados justamente en vehículos abiertos a distintos lugares de la comuna lo cual no cumple ninguna norma de seguridad porque en caso de accidentes son los primeros que van a sufrir lesiones graves, sino la muerte; además no contaban con su implementación de seguridad por lo que informaron y también por lo que le señalaron a concejal Rozas quien lo expuso en sesiones anteriores, lamenta mucho que no se cumpla dentro del Departamento de Educación con la implementación necesaria para poder realizar labores tan delicadas como es la electricidad, acá dice que es una situación aislada, pero no deja de ser mayor por el riesgo de vida que puede sufrir una persona por no contar con sus implementos de seguridad. **Sr. Pdte.** agrega que él también estuvo observando esto por la preocupación del Concejo Municipal, efectivamente dice que son situaciones aisladas, la que esperan que no vuelva a suceder, se reconoce que hubo una situación, se espera que no vuelva a ocurrir y a raíz de la preocupación del Concejo se ordenó implementar un plan de supervisión de seguridad y el fortalecimiento de implementos de seguridad, cree que eso viene de la mano con zapatos de seguridad, con guantes, con la seguridad que se está exigiendo de parte del Concejo y que deben tener todos los trabajadores.

Conc. Órdenes respecto al Ordinario N°244 de la Directora DIDECO le queda una duda bastante grande y le gustaría que le ayudara en el último punto que hace alusión la Directora dice: *"...en cuanto a la problemática que manifiestan las personas minusválidas de la comuna, puedo comunicar que la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de las profesionales del Departamento Social ha detectado claramente este hecho, el cual se presenta a nivel país, esta situación se ha planteado al Servicio Nacional de Discapacidad, organismo encargado de entregar las sillas eléctricas con una ayuda técnica el cual ha respondido que no cuenta con un subsidio que permita repararlas..."* consulta a Sr. Pdte. qué alternativas podrían haber ante esta respuesta, a una solución para los vecinos porque lamentablemente el SENADIS dice que no tiene ninguna solución, pero los vecinos, no les va a servir esa explicación. **Sr. Pdte.** responde que es lamentable que tengan esa respuesta del SENADIS, porque es un plan que se implementó con presupuesto y al momento de pedir el apoyo para la reparación de estas sillas, no hay presupuesto, entonces lo que se está viendo con una comuna vecina que realizó el cambio de baterías por otra que ha dado resultado, no tiene la información clara en este momento, pero sí está toda la intención de parte del Departamento Social de viajar para ver este sistema y así implementarla acá y ver cuánto es el costo y si se puede enfrentar desde el municipio, sino lo van a tener que ver a través de la Asociación Chilena de Municipalidades porque no es un tema solamente de Cabrero, claramente es a nivel país. **Conc. Órdenes** agrega

que lo importante es que a los vecinos les puedan entregar alguna alternativa, que sepan que por lo menos se está buscando dentro del municipio una solución, porque si a los vecinos les decimos que es un problema país lamentablemente no lo van a entender, ellos están buscando alguna alternativa o que sus autoridades les respondan de una forma positiva, agradece a Sr. Pdte. y espera que puedan encontrar alguna alternativa y de bajo costo. **Conc. Rodríguez** quiere adherirse a las palabras de concejal Órdenes porque conversando con el presidente de CADEPEDI quien se ve muy preocupado por el tema ya que no es el único que sufre esta situación, sino la gran mayoría de los discapacitados que recibieron estas sillas de rueda y que lamentablemente han quedado sin nada nuevamente, porque sin sus baterías sus sillas no se pueden ocupar de ninguna otra manera, agradece que estén preocupados por el tema y espera que tengan una pronta solución para los vecinos.

Sr. Pdte. indica está el Ordinario N°10 de la Encargada de Organizaciones Comunitarias que remite información sobre proyecto de subvención año 2013 de la Junta de Vecinos 11 de Septiembre y que fue evaluada por la Dirección de Control y Administración y Finanzas presentándose sin observaciones, ellos solicitan al H. Concejo Municipal otorgar Subvención Ordinaria de \$70.000, los recursos están, por lo que ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Rodríguez** consulta por la finalidad de la subvención. **Sr. Pdte.** responde que como lo dice la nota es para poner protección de fierro a la sede social. **Conc. Órdenes** señala que conoce la realidad de la sede y efectivamente hace mucha falta la protección en una de las puertas, que ha significado que en más de una ocasión se le hayan metido algunos vándalos a hacer destrozos en la sede, desde ya compromete su aprobación porque son medidas que tienen un efecto muy positivo en la sede de la junta de vecinos. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, otorgar Subvención Ordinaria por la suma de \$70.000.- a la Junta de Vecinos 11 de Septiembre de Monte Águila, para instalar protección de fierro en la sede social.** (Acuerdo N°105 del 18.06.2013).

3. Informe señor Alcalde.

- ✓ El miércoles 12 de junio, se efectuó la firma del convenio por las más de 100 becas entregadas a los estudiantes de la comuna, con el representante de la empresa Pullman Bus, Juan San Martín, importante beneficio que significa una rebaja a \$600 en la tarifa hacia Concepción o Los Ángeles, otorgando así un significativo alivio para las familias de estos estudiantes de educación superior los cuales fueron elegidos por su situación socioeconómica tras previa evaluación realizada por una asistente social del Municipio.
- ✓ 111 jóvenes estudiantes de educación superior de la comuna fueron beneficiados con una significativa beca otorgada por el Municipio, se trata de 85 favorecidos con la Beca Municipal y 26 con la Beca de Excelencia Académica, las cuales consisten en un apoyo económico, desde marzo a diciembre, que les permitirá solventar algunos de sus gastos estudiantiles. En una ceremonia, realizada este miércoles 12 de junio, diez de los beneficiarios recibieron simbólicamente un certificado que les acredita la obtención de esta beca, más de 70 millones de pesos durante el año son los que va a invertir la Municipalidad para llevar a cabo esta iniciativa que este año incrementó en 47 el número de estudiantes, los cuales son seleccionados a través de una evaluación realizada por una asistente social del Municipio.
- ✓ El jueves 13 de junio visitó el Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU, de Cabrero, para conocer el funcionamiento del Equipo Rápido para PCR (Quick Read Go CPR) con el cual se podrá discriminar, a través de un análisis de sangre, si el paciente tiene una infección viral o bacteriana, permitiendo así agilizar el procedimiento y derivar al hospital respectivo sólo los casos que correspondan. Este recinto de Salud se trasformó en el pionero de la región en tener este equipamiento, destacando además que en el país es el único Servicio de Atención Primaria que lo posee, puesto que sólo es posible encontrar un sistema similar en la Clínica Las Condes y el Hospital de la FACH, de Santiago.
- ✓ Más de un centenar de cabrerinos participaron este viernes 14 de junio, del "Primer Encuentro Comunal de Emprendedores, una oportunidad para todos", realizado en la Casa de la Cultura de Cabrero. Un jornada donde los diversos emprendedores y emprendedoras pudieron potenciar sus ideas y contestar sus dudas acercándose a los servicios públicos y organizaciones no gubernamentales que participaron del evento, tales como Fosis, Sence, Sercotec, Corfo, Seremi de Salud, Patentes Municipales, Microempresa Familiar, Fundación Trascender y Servicio de Impuestos Internos. Una iniciativa organizada por el Municipio con el objetivo de crear una red que permita el conocimiento entre sí y un mejor desarrollo de sus innovadoras iniciativas.
- ✓ Con una solemne ceremonia realizada en la Sala de las Artes y la Cultura de Monte Águila, la comunidad de la Escuela Orlando Vera Villarroel y el Municipio conmemoraron los 80 años de vida institucional de la Policía de Investigaciones de Chile. Un acto realizado este lunes 17 de junio donde alumnos, profesores y apoderados del establecimiento educacional rindieron honores a los detectives de la Comuna, quienes día a día trabajan por contribuir al mantenimiento de la tranquilidad pública y prevenir el delito. En la ocasión se destacó el ascenso de dos funcionarios. Asimismo se reconoció a otros dos funcionarios como mejor labor operativa.
- ✓ Se están realizando arreglos de caminos en los diversos sectores rurales de la comuna. Un procedimiento efectuado con maquinaria y personal municipal y que ya ha beneficiado a los vecinos de los sectores de El Progreso y Los Aromos.
- ✓ Se está desarrollando una Capacitación dirigida a los funcionarios municipales en la temática de "Género y Gestión Municipal", actividad que estará encabezada por profesionales de la Dirección Regional del Sernam

y que tiene como objetivo principal incorporar de manera transversal el enfoque de género en el quehacer municipal. Una actividad que cuenta con su respectiva certificación, consta de dos jornadas que se realizarán los días martes 18 y 25 de junio a las 15:30 horas en el Auditorio Municipal.

- ✓ También quiere informar que el día de ayer lo visitó don Carlos Ducommun, Gerente General de la empresa Masisa Cabrero, quien le informó que toda el área de puertas que tiene alrededor de 180 personas que son de la comuna de Cabrero fue traspasado a Masonite, para que el Concejo Municipal lo sepa; Masisa le vendió a Masonite la empresa de puertas tanto de Chillán como de Cabrero y esta venta fue entregada con toda la mano de obra que en el momento se encontraba trabajando, lo que es alivio para ellos porque se podría haber cerrado la empresa sin una venta con 180 despidos que hubiesen generado un problema para la comuna y la municipalidad.
- ✓ Se realizó la entrega de uniformes en la Escuela Salto del Laja en donde se les hizo entrega de buzos que beneficiaron a 140 niños de la Escuela Salto del Laja.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones.

No hay cuenta de Comisiones.

5. Acuerdo para renovar Contrato por Servicios Bancarios de mantención de cuentas corrientes y abono de remuneraciones con BancoEstado.

Sr. Pdte. indica que para la exposición del tema se hace presente el Asesor Jurídico, Sr. Juan Sanhueza Pirce. Asesor Jurídico respecto a la situación de la renovación del contrato de prestación de servicios bancarios con BancoEstado, hace presente que dicho contrato se encuentra vigente desde el año 2008 y que tiene una cláusula de prórroga automática por 5 años, y que desde el punto de vista jurídico se ha analizado la situación referente a la prestación de servicios que el Banco ha prestado hasta ahora y no ha habido ningún reclamo, ningún inconveniente, al menos documentadamente no se ha efectuado ningún tipo de incumplimiento de parte del Banco; por otro lado la municipalidad tiene contrato vigente con los Departamento de Salud y Departamento de Educación Municipal, por lo tanto cualquiera entidad bancaria que quisiera contratar con la municipalidad debiera tener la infraestructura necesaria para solventar y absorber el uso de aproximadamente 400 ó 500 personas con cuentas vistas, con cuentas Rut, con cuentas corrientes y la verdad que el único Banco que cumple con esas características y esas condiciones aquí en Cabrero es el BancoEstado, el BCI que es el otro banco que tiene sucursal acá, la verdad es que desde su perspectiva no cuenta con la infraestructura física, ni de personal necesaria para solventar la absorción de la atención de aproximadamente 400 ó 500 personas, por otro lado el Banco BCI tiene un cajero automático, el BancoEstado cuenta con tres y la infraestructura física es bastante más grande desde el punto de vista de la otra sucursal que existe acá y como dice desde el punto de vista jurídico no hay ningún documento que acredite algún incumplimiento en este plazo de parte del banco y de acuerdo al contrato suscrito se renueva automáticamente para lo cual se requiere la autorización del Concejo. Sr. Pdte. ofrece la palabra a los señores concejales. Conc. Órdenes señala que se imagina que para la contratación del Banco hay costos asociados para la municipalidad. Asesor Jurídico responde que no. Sr. Pdte. consulta a concejal Órdenes a qué costos se refiere. Conc. Órdenes responde que a mantención de cuentas corrientes. Asesor Jurídico responde que por la cantidad de dinero que maneja la municipalidad, no tiene costos la mantención. Conc. Órdenes consulta si el acceso a los usuarios tampoco tiene costos, por límites de giros o cosas por el estilo. Asesor Jurídico responde que los departamentos de Salud, Educación como están asociados al contrato tampoco tiene costo lo relativo a las cuentas vistas, a las cuentas Rut y a las cuentas corrientes, eso está relacionado con la mantención del saldo mensual de cada uno de los usuarios. Conc. Órdenes consulta cómo se llega a determinar que el Banco BCI no es capaz de sostener la necesidad municipal. Asesor Jurídico responde que eso es una apreciación personal efectuada en el informe y basta con una visita física, la cantidad de personas que trabajan en el Banco BCI si mal no recuerda son seis, entre cajero, ejecutivo de cuentas y el agente y en el BancoEstado tienen entendido que trabajan alrededor de 25 ó 26 personas, hay cuatro ejecutivos de cuenta, y por otro lado hay un servicio que entrega BancoEstado que son los cheques continuos que es la posibilidad de girar automáticamente por vía computacional una cantidad indeterminada de cheques que son los que salen en los estados de pago, servicio que de acuerdo a los antecedentes el BCI no los tiene. Conc. Sabag señala que cuando existe la libre competencia, cuando uno cotiza en una parte, cotiza en otra, puede llegar a mejor acuerdo y a lo mejor se están saltando esa parte con el BancoEstado, si a lo mejor le cotizan al Banco BCI, le cotizan al BancoEstado, a lo mejor pueden mejorar lo que ya está dentro del BancoEstado o bien el Banco BCI crece en Cabrero y busca otra sucursal donde atender el municipio, consulta si eso se planteó, si eso se vio. Sr. Pdte. responde que en lo personal conversó con la Directora de Finanzas y con la Tesorera, quienes tienen mucha experiencia en el tema y la situación incómoda en este momento es todo el cambio que se debe realizar internamente en el municipio, ellos no están capacitados como para poder hacer ese cambio, un ejemplo a lo mejor un poco básico para que se pueda captar el mensaje, cuando uno cambia una dirección o llega una junta de vecinos pide cambiar el nombre de una calle, eso implica que el vecino tiene que cambiar en todos lados su dirección, más menos eso les ocurriría a ellos, en lo personal como bien lo decía el Asesor Jurídico a él le ha tocado estar en el Banco BCI cuando una empresa va a pagarse a fines de mes, en tiempo de invierno no hay capacidad para estar adentro del recinto y las

filas son inmensas, por eso por el momento han decidido traer la propuesta al Concejo, para tener el apoyo del Concejo por lo que ellos han visualizado, esta renovación es por cinco años. **Conc. Rozas** cree que el BancoEstado reúne las condiciones para atender al público, en este caso los funcionarios que trabajan en los Departamentos de Salud, Educación; el Banco Bci en realidad su capacidad es muy reducida y va a traer problemas en la atención de todos los usuarios; cree que está bien la decisión y los costos cree que como decía el Asesor Jurídico no significa nada, entonces la capacidad que tiene el local el Banco Estado ya es otra cosa, esa es si apreciación personal. **Conc. Figueroa** señala que está de acuerdo con firmar contrato con BancoEstado justamente por las razones que se han expuesto acá, por infraestructura, por la cercanía, los bancos particulares muchas veces dan otro tipo de facilidades, son más ágiles en los préstamos, son más ejecutivos, pero está de acuerdo por la cercanía, porque está a dos cuadras de la municipalidad, él aprueba la renovación. **Conc. Rodríguez** consulta cuáles son los costos que significa para el municipio estar con BancoEstado. **Asesor Jurídico** responde que no hay, de hecho de acuerdo al contrato vigente BancoEstado otorga a la municipalidad un monto anual por concepto de apoyo a la cultura y ese monto asciende a \$6.000.000.- eso es un beneficio que otorga el Banco a la municipalidad. **Conc. Rodríguez** señala que en razón a que no existe costo en la mantención de las cuentas corrientes, según lo expresado por el Asesor Jurídico y por Sr. Pdte. y no existen gastos tampoco, en vista de eso, él aprueba. **Conc. Órdenes** consulta por qué utilizar la cláusula que actualiza la renovación y no llamar a licitación cuando antiguamente hace cinco años atrás, aún cuando existía un solo banco se hacía el ejercicio de llamar a licitación, cuando las necesidades del municipio se pueden plasmar en unas bases de licitación. **Sr. Pdte.** agrega que en las conversaciones que tuvo con Finanzas y con la Tesorera, ellos han cumplido, nunca han presentado ningún problema y ellos no quieren generar el día de mañana un problema sabiendo que ha venido todo normal y no han tenido inconvenientes con los usuarios. **Conc. Órdenes** señala que a lo mejor si licitan se van a quedar igual con BancoEstado, pero van a obtener mayores beneficios, como por ejemplo en vez de 6 millones un aporte mayor, ya que el Banco se va a esforzar, porque tampoco se conocen otras realidades no podrían decir a priori que van a tener problemas con otro banco que quiera licitar, en general los bancos en Chile se comportan muy bien. **Sr. Pdte.** responde que se ha sondeado en el mercado, pero lo que a ellos les preocupa en este momento es un tema de espacio, a lo mejor a largo plazo se puede generar un espacio adecuado, pueden generar otros beneficios, pero esos beneficios igual les pueden traer algunas complicaciones con sus usuarios, a eso le tiene temor. **Conc. Órdenes** agrega que todo se puede plasmar según su percepción en bases de licitación y en las cláusulas del contrato, es como la contratación de cualquier servicio, él no está por la renovación no porque esté en contra del servicio del banco si los informes son favorables, pero no quita que cada vez puedan ir perfeccionando los instrumentos, se siente con la responsabilidad de optar porque se busque mejorar el tema del banco, insiste no es nada en contra de BancoEstado, ni a favor del otro banco que es el BCI, lo que no quita que pueda licitar un banco que no está en la comuna y que se quiera instalar, cree que es perfectible el sistema y a lo mejor podrían tener hasta otro Banco, por eso él está porque se licite y no porque se renueve a buenas y primeras, esa es su percepción. **Conc. Sabag** indica que a raíz de lo mismo a lo mejor sería conveniente por un lado licitar porque así hay más oferentes y a la vez se pueden captar más beneficios, a lo mejor el Banco BCI sabe que está chico en donde está, a lo mejor el día de mañana busca otro lugar, y si no es ese Banco puede ser otro como decía concejal Órdenes, si hay más oferentes se puede pedir un esfuerzo adicional a cada institución. **Sr. Pdte.** indica que están en lo cierto, lo deja a criterio del Concejo, le parece muy correcta la aseveración de ellos, el tema es que le teme al cambio, a que el día de mañana no encuentren realmente lo que quieren, que se compliquen, ese es el tema han estado súper bien con BancoEstado y a lo mejor pueden mejorar eso es totalmente cierto. **Conc. Sabag** agrega que el menos que nadie puede temerle al cambio. **Sr. Pdte.** señala que eso es verdad, pero lo deja a criterio del Concejo, BancoEstado está muy llanos a cooperarles, con ellos no han tenido problema, sería distinto a que hubiesen tenido problemas, llamarían a licitación, cambiarían este sistema porque han tenido muchas dificultades. **Asesor Jurídico** agrega que él entiende la postura del concejal Órdenes y de concejal Sabag en cuanto a que efectivamente la competencia puede traer mejores beneficios, a raíz de lo mismo eventualmente podrían conversar con BancoEstado para mejorar algunas cosas para mantener el contrato antes de licitar, derivado del tiempo que les queda porque efectivamente una licitación a cinco años es complicada con un Banco externo, cualquiera que sea, un Banco que comprometa traer una sucursal de 5.000 m2 de aquí a que la construya que instale la infraestructura, ellos tienen proveedores que pagar, tienen una serie de compromisos diarios y que esta maquineta del banco no puede pararse, entonces a lo mejor el Sr. Pdte. puede dirigir las conversaciones si el Concejo lo autoriza para ver si mejoran en algo la propuesta y de esa forma mantener el contrato. **Sr. Pdte.** agrega que lo importante, si se renueva el contrato con BancoEstado problemas no van a tener, eso hay que dejarlo claro, espera que eso quede claro al momento de tomar una decisión, porque en esta administración se les complicaría poder generar un cambio al sistema. **Conc. Sabag** señala que aprobaría con la salvedad que dice el Asesor Jurídico de sacarles un poco más de beneficios. **Conc. Órdenes** el mantiene su postura de que se debería haber llamado a licitación, a lo mejor un camino alternativo sería lo que plantea el Asesor Jurídico, pero mantiene su voto y va por la licitación. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma mayoritaria, por cinco votos a favor de renovar Contrato de la Municipalidad con Bancoestado por Servicios Bancarios de mantención de Cuentas Corrientes y Abono de Remuneraciones, por cinco años de acuerdo a cláusula establecida en Contrato y con el voto en contra de concejal Órdenes quien no está de acuerdo en renovar contrato, sino en volver a licitar el servicio.** (Acuerdo N°106 del 18.06.2013).-

6. Modificación al Presupuesto Municipal vigente, para su aprobación.

Sr. Pdte. señala que la modificación del presupuesto municipal y el anexo es el que a continuación se señala y la presentará la Srta. Verónica Torres, Jefa de Finanzas.

SUB TITULO	ÍTEM	DETALLE	AUMENTA VALOR EN M\$
03		TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	4,000
03	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	4,000
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,000
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5,000
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	400
06	99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	400
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	30,543
08	99	OTROS	30,543
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1,000
13	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,000
		TOTAL INGRESOS.....M\$	40,943
		GASTOS	
21		GASTOS EN PERSONAL	6,900
21	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	6,900
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	24,043
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,157
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	239
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2,337
22	08	SERVICIOS GENERALES	10,626
22	09	ARRIENDOS	-200
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9,884
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,000
24	01	AL SECTOR PRIVADO	7,360
24	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	640
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,000
29	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2,000
		TOTAL GASTOSM\$	40,943

ANEXO:

SUB TITULO	ÍTEM	DETALLE	AUMENTA VALOR EN M\$
		BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	0
		MANTENCIÓN Y REPARACIÓN	1,622
		SERVICIOS GENERALES	1,622
			0

Jefa de Finanzas se disculpa por el anexo, pero señala que era necesario porque después iba a pasar demasiado tiempo y la verdad es que se necesitaba por el tema de los semáforos que está siendo ya como urgente; **Los mayores Ingresos** corresponden principalmente a: certificados de la Dirección Obras, ingresos recibidos por compensación de viviendas sociales, por devoluciones y reintegros que son prácticamente derechos que pagan los contribuyentes, pero que luego tienen que devolver porque no hacen uso y en definitiva tienen que reingresarlos al municipio, también mayores ingresos por Arriendos de viviendas municipales y por Bonos que fueron recuperados que son bonos del mes de Diciembre 2012 y patentes mineras que llegó también un pequeño aporte, todos esos mayores ingresos suman un total de **\$40.943.000.-** también hay una proyección de lo que llegó, más lo que podrían recibir en par de meses más y llegan a \$40.943.000.- **En los Gastos** los \$6.900.000 corresponde a los aportes que van hacer para el Concejo Municipal por comisiones que puedan tener que son \$9.000.000.-en la misma cuenta del 21.04 están rebajando porque se está acomodando el programa de fiestas patrias, del día internacional de la mujer y de presentaciones artísticas musicales, por eso la diferencia entre los \$6.900.000.- y los \$9.000.000.- que destinaron al Concejo; 22.01 Alimentos y Bebidas, es también por la adecuación de los programas de la Fiesta Costumbrista, aniversario de la comuna, que es un pago que se está cubriendo del año pasado con el presupuesto de este año, Semana Cabrerina, Semana Monteaguilina, actividades Adulto Mayor eso suma \$1.157.000; Mantenimiento y Reparaciones \$239.000.- eso corresponde a que están inyectando fondos para la mantención de los extintores del municipio; Publicidad y difusión \$2.337.000.- también corresponde a la adecuación del programa de la fiesta costumbrista, semana Monteaguilina y El Cabrerino; el 22.08 Servicios Generales por \$10.626.000.-corresponde también a adecuación de semana Cabrerina y Gestión Interna que son pasajes y fletes por devolución de los alumnos que están en práctica que se les debe cancelar los pasajes por los días que vienen a trabajar aquí al municipio a hacer su práctica; el 22.09 Arriendos ahí estarían descontando, es una adecuación al programa de la Fiesta Costumbrista de Cabrero; en 22. 12 Otros Gastos de Bienes y Servicios de Consumo corresponde a recursos que se están asignando por el programa del 21 de mayo, también se le están asignando más recursos al programa de Inauguraciones y Ceremonias que necesitan más dinero, no está en déficit todavía, pero pronto lo podrían necesitar, gastos menores para la caja chica de vehículos y el servicio de Transbank que se tiene con Tesorería; el 24.01 Al Sector Privado corresponde al aporte del Fondo Común que son saldos de la diferencia de los aportes recaudados en el mes de diciembre que se pagan en enero y también para premios, por los programa de fiesta costumbrista, licenciatura, programa Cruz de Mayo de Monte Águila, capacitación dirigentes deportivos y reconocimientos años de servicios esos dos últimos corresponden a gastos del año 2012, pero se cancelaron con el presupuesto 2013; el 24.03 A Otras Entidades Públicas es un aporte que se está haciendo para el sector privado también está la cuota de bomberos que está

pendiente del año pasado y que son los \$6.000.000.- y también se está incorporando porque en el presupuesto no quedó esa cuota; los \$640.000.- si corresponden a la diferencia del fondo común que se pago este año, el 29.06 por \$2.000.000.-es el equipamiento en computadores para la PDI que fue solicitado y que se estaría comprando con esos dineros, **el total de Gastos suman \$40.943.000.-** y el anexo que les mencionaba corresponde a la mantención de semáforos por \$1.622.000.-que se está sacando de la cuenta de convenios por mantención de semáforos que no se ha licitado todavía y se está llevando a mantención, se supone que luego tendría que licitarse para trabajar con un convenio de mantención. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Órdenes** se imagina que esto de los semáforos es lo que se está reparando ahora o después. **Jefa Finanzas** responde que lo que se va reparar ahora, lo que ya está con presupuesto para reparar. **Sr Pdte.** agrega que esto es para lo que está dañado, para lo que se dañó después del golpe fuerte que hubo producto de una descarga eléctrica. **Conc. Órdenes** consulta cuántas cotizaciones hay. **Sr. Pdte.** responde que el Encargado de Tránsito tiene esa información, lo que pasa que se cotizó con la empresa que instaló los semáforos y la explicación de porqué llegó ahora, porque la cuenta que estaba para contratar el servicio estaba con menos \$400.000.-entonces no podían cancelar porque no estaba el dinero, lo que podían hacer ahora es que podrían sacar otra cuenta y que se permite y que esta ingresara en una próxima oportunidad por la urgencia que hay de reparar los semáforos. **Conc. Órdenes** consulta si eso es permitido. **Jefa de Finanzas** responde que no se ha hecho todavía la contratación para la mantención, por eso se está pasando ahora para poder hacerlo y no hacerlo a posterior, el programa es distintos y los montos son menores y es una actividad propia del municipio, en cambio con una mantención, un servicio que hay que licitar o contratar ahí es distinto les cambia la perspectiva, es mejor solicitar antes de y no después de. **Conc. Órdenes** consulta por el caso de la semana Cabrerina. **Jefa Finanzas** responde que en la semana Cabrerina son adecuaciones al programa, o sea el programa está, pero se están haciendo cambios de cuenta entre una y otra, el programa se aumentó muy poco lo que fue la diferencia, pero igual tienen que ir ajustando los programas en valores reales. **Conc. Órdenes** entiende que la semana Cabrerina aparte de lo presupuestado hay que ponerle 10 millones más. **Jefa Finanzas** responde que no, la semana Cabrerina es poquísimo, en una cuenta hay \$58.000.- en otra cuenta hay \$270.000.- **Conc. Órdenes** consulta cuál sería el grueso de los Servicios Generales, son \$10.000.000.- uno de los gastos más grandes. **Jefa Finanzas** responde que el ítem 22.08 son lo que había dicho de la semana Cabrerina \$270.000, en Gestión Interna para pasaje y devolución de los estudiantes que trabajan y algún pasaje que se tenga que comprar de los funcionarios que tengan que viajar \$1.730.000, lavado de manteles por \$3.500.000.- semana Monteaguilina \$86.000.-Navidad del año 2012 que también se pagó con el año 2013 \$1.600.000.- día internacional de la mujer por \$800.000.- que en realidad ese es un cambio de cuenta, esos \$800.000 estaban en el 21.04 y ahora se estaban llevando al 22.09 pero se está compensando, no es un mayor gasto, presentación artísticos musicales \$1.000.000.- que también es un cambio de cuenta y fiesta costumbrista es \$1.640.000.- que es lo que se está aumentando el programa; eso es lo que suma los \$10.000.000.-**Conc. Rodríguez** respecto al anexo que llegó, consulta si puede ser aprobado de manera independiente. **Jefa Finanzas** responde que lo ideal sería que se aprobara en conjunto, que fuera una sola modificación para ella poder decretar. **Conc. Rodríguez** señala que le parece un costo bastante elevado la reparación de los semáforos, para el servicio que prestan porque si ven en calle General Cruz donde está la línea férrea los tacos, se generan más con semáforos que sin semáforos, el tránsito en ese lugar es mucho más expedito sin los semáforos, la verdad no sabe si será necesario gastar \$1.622.000.- en una reparación de algo que no sirve. **Sr. Pdte.** señala que efectivamente piensa igual, pero lamentablemente no pueden retroceder, tienen que avanzar, lo que tienen que lograr que el día de mañana se logre ver la efectividad, porque él igual ha escuchado varios comentarios de personas que dicen que se sienten más cómodos sin los semáforos por la rapidez, por la fluidez, pero no pueden retroceder, cree que el apagar un semáforo y poner un signo Pare como está ahora es retroceder y esta administración no puede retroceder, si bien es cierto los semáforos han logrado la seguridad en las intersecciones y eso es súper válido el tema de la seguridad, si bien es cierto a veces hay una espera, una demora que a veces no se justifica mucho, pero en lo que es seguridad ha dado muy buenos resultados y el no repararlos es un retroceso para la administración y ellos no están para retroceder, están para seguir avanzando. **Conc. Rozas** indica que comparte la apreciación del concejal Rodríguez en ese punto, pasa todos los días en la mañana y desgraciadamente la fila llega al medio de la línea, ahora es increíble, pero está más expedito; pero también está de acuerdo en que se repare porque no pueden ir en retroceso. **Conc. Figueroa** consulta por el arriendo de las viviendas municipales, que están en Cabrero y Monte Águila. **Jefa Finanzas** responde que lo único que ella sabe es que es Cabrero y que es lo que se recibe por arriendo que tienen asignadas las personas, no tiene otra información, sabe que hay platas que se recibieron y están haciendo una proyección de llegar a recibir \$2.500.000.- de aquí a fin de año, pero no conoce mayor dato de las viviendas municipales. **Conc. Figueroa** consulta por el valor. **Jefa Finanzas** responde que tampoco lo conoce, no maneja esa información, entiende que es por el grado de la persona, por un porcentaje de sueldo. **Secretaría Municipal** aclara que las casas municipales son las de Cabrero, las de Monte Águila son de la Gobernación y el arriendo corresponde al 10% del sueldo base de cada uno de los trabajadores y eso depende del grado que cada uno tenga. **Conc. Figueroa** señala que es bueno saber eso porque la ciudadanía tiene la percepción que esas casas son gratis para los funcionarios, él les ha dicho no, que pagan su arriendo como corresponde y ahí le consultan cuánto pagan, a lo que él les dice que lo desconoce, es buena la aclaración de la Secretaría Municipal. **Conc. Sabag** consulta a la Jefa de Finanzas a que se refiere Transbank \$1.000.000.- **Jefa Finanzas** responde que es para

mantener el servicio por pago de tarjeta en la Tesorería se tiene que pagar el servicio de Transbank, a ellos le cobran una comisión por tenerlas para ellos captar recursos con sistema magnético no con efectivo. **Conc. Órdenes** señala que de los mayores ingresos que se generan, Otros Ingresos Corrientes, la cuenta más abultada, consulta a qué se refiere principalmente dentro de los \$30.543.000.- **Jefa Finanzas** responde que eso se refiere al arriendo de la vivienda que estaban hablando de \$2.500.000.- se recibió una devolución de bonos por \$12.743.000.- que son unos bonos de una ley de diciembre del año pasado, tiene los artículos, pero no los tiene claramente. **Conc. Órdenes** consulta a quienes van dirigidos esos bonos. **Jefa Finanzas** responde que devolución a los bonos de ellos que los pagan directamente, a fin de año se pago un bono que normalmente le llaman término de conflicto, en el fondo incrementan los sueldos, la cuenta de personal ellos ya la tienen financiada por lo tanto se entiende que lo están destinando como un mayor ingreso para distribuir y otros certificados que normalmente entregan las diferentes áreas que son por 2 millones, ahí están certificados de obras, certificados de tránsito, certificados de patentes, cualquier certificado que se genere para entregar a los contribuyentes. **Conc. Órdenes** señala que ahí llevan como 15 y son 30 millones. **Jefa de Finanzas** indica que llevan \$18.000.000.-y tienen \$5.000.000.- que es por ayuda social, también hay un ingreso le da la impresión que son por las personas que están internadas en la Clínica Santa Elena que ellos hacen un aporte mensualmente, también es un ingreso que se hace y ahí tienen los \$22.543.000.- **Conc. Órdenes** consulta a Sr. Pdte. por el aumento en el ítem de Publicidad y Difusión de \$2.337.000.- entre los que se mencionó El Cabrerino y difusión de la fiesta costumbrista, consulta por qué este Concejo tendría que aprobar un aumento para El Cabrerino si han pedido insistentemente y él es uno de los que ha insistido en esta situación que se les considere y a la fecha no se les ha considerado. **Jefa Finanzas** responde que son pagos de diciembre del año pasado, que se pagó este año. **Sr. Pdte.** responde que El Cabrerino no ha salido y aprovechando su consulta quiere decirle a todos los concejales que El Cabrerino no ha salido porque ellos elaboraron bases, la subieron al portal y se ha declarado desierta en dos oportunidades la licitación y han postulado la misma imprenta de Cabrero, la imprenta de Chillán, Concepción y entre las tres no han estado de acuerdo a las bases y se ha declarado desierta y ahora tienen un tercer intento y esto de subir al portal es un tema súper engorroso se cae una vez y hay que esperar para volver a subir y es por eso que no han tenido ediciones de El Cabrerino, pero él lo ha dicho que el espacio va a existir, va a existir una columna para que ellos puedan entregar su mensaje como antiguamente se realizaba; solicita a los señores concejales su pronunciamiento con respecto a la aprobación. **Conc. Rodríguez** señala que va a esperar la decisión de los demás concejales primero. **Conc. Figueroa** aprueba las modificaciones al presupuesto. **Conc. Órdenes** aprueba la modificación al presupuesto. **Conc. Sabag** también aprueba la modificación. **Conc. Rozas** también aprueba la modificación. **Conc. Rodríguez** aprueba la modificación al presupuesto. **Jefa Finanzas** aclara que sería una la modificación, irían las dos modificaciones en una sola. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la modificación al Presupuesto Municipal por un monto de \$40.943.000.- tal como fue presentada en Sesión por la Jefa de Finanzas de la Municipalidad.** (Acuerdo N°107 del 18.06.2013).-

7. Solicitud de Eliminación de Patente de Alcohol Letra "C" Restaurante, para su aprobación.

Sr. Pdte. señala que la presentación del tema lo hará la Srta. Ana Flores, Encargada de Patentes. **Encargada de Patentes** señala que es una eliminación de una Patente de Alcoholes de Restaurante letra "C", la patente que quedaba ubicada en el Terminal Rodoviario en calle Arturo Prat, Local 15, Cabrero, y la persona se cambió de local y su giro se vio mermado, por lo que decidió eliminar su patente de alcohol. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Sabag** señala que es primera vez en el Concejo que ve una eliminación de patentes, por lo menos en el Concejo de ahora, consulta si esto es recurrente, si fue porque le fue mal a la persona o porque pagan mucho por una patente de alcoholes. **Encargada de Patentes** señala que no es muy recurrente, lo que pasa es que muchas veces estas patentes los contribuyentes que las obtuvieron no las siguen ocupando y lo que hacen es dejarla caducada o la venden, sin necesidad que sea una patente que se venda, en este caso la persona se acercó a la oficina y consultó sobre la venta de su patente, la Patente de Restaurante no es una patente limitada, por lo tanto, no debe ser vendida, ni debe ser comprada por alguien, así es que la recomendación fue hacer la eliminación si no va a seguir con ese giro, por eso quizás no es muy habitual que en el Concejo se presenten eliminaciones. **Conc. Sabag** consulta si el restaurante funcionando. **Encargada de Patentes** responde que sí, ella sólo elimina de su propiedad la patente de alcohol, la patente se encuentra al día por eso se adjunta la fotocopia de su última patente cancelada que era hasta del periodo de junio de 2013. **Conc. Órdenes** señala que de acuerdo a los antecedentes que se exponen, primero felicita que la contribuyente sea quien se acerque a pedir que se le termine la patente, segundo está al día, cree que es una práctica que debería hacer todo el mundo, de verdad lo felicita porque es muy poco recurrente que alguien elimine una patente, en general las personas esperan que finalmente se las quiten, dejan de pagarlas simplemente y esto habla muy bien de la contribuyente que se preocupe de estas materias, él aprueba. **Sr. Pdte.** consulta si se aprueba la eliminación de patentes. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, la solicitud de eliminación de Patente de Alcohol Rol 40.311, Letra "C" de Restaurante, correspondiente a la contribuyente Sra. Doris García Rivas, con domicilio comercial en Terminal Rodoviario de Cabrero.** (Acuerdo N°108 del 18.06.2013).-

8. Puntos Varios.

Sr. Pdte. antes de comenzar los puntos varios hace entrega a cada uno de los señores concejales de una Fotografía enmarcada Oficial del Concejo Municipal periodo 2012-2016, tomada el día que asumieron y prestaron juramento.-

- ✓ **Conc. Órdenes** señala que quiere tocar un tema que ha tocado en varias ocasiones en el Concejo y que lo dejó muy preocupado, ayer conversó con la profesora Ema Gutiérrez quien dice que hasta la fecha no se les ha cancelado lo que se le adeuda, lo han conversado en varias oportunidades respecto a la dignidad que deben tener con los profesores y ex profesores, es muy lamentable la situación que habiendo un dictamen del mes de enero, a la fecha todavía no se le cancele una suma que ni siquiera es considerable, es bastante menor lo que se le adeuda, pero cree que atenta contra la dignidad y habla muy mal de la gestión, cree que Sr. Pdte. como Alcalde debería tomar las consideraciones, porque hay una resolución de Contraloría que dice que se pague de fecha de enero. **Sr. Pdte.** responde que lo va a ver personalmente, cree que el Encargado de Personal estaba sacando unas firmas para el pago. **Conc. Órdenes** agrega que desde el 22 de enero de 2013. **Sr. Pdte.** agrega que personalmente va a ver eso y espera que en la próxima sesión de Concejo tengan una respuesta positiva.
- ✓ **Conc. Órdenes** referente al mismo tema de educación, Sr. Pdte. comprometió un informe hacia su persona respecto a lo que ocurrió con una secretaria en Charrúa. **Secretaría Municipal** responde que se solicitó el informe a educación, se leyó la semana pasada. **Sr. Pdte.** agrega que puede comentar a grandes rasgos lo que ahí ocurrió, efectivamente hubo un cambio de la secretaria por el potencial de la secretaria a la Escuela Alto Cabrero, en la situación se pueden rescatar dos cosas algo bueno y algo malo; lo bueno es que ellos con ese cambio quieren potenciar en establecimiento que está debilitado y con la incorporación de esa funcionaria van a lograr que ese establecimiento se refuerce, en ningún momento la decisión se tomó para denigrar el trabajo de ella, no se está llevando a un establecimiento lejano que a lo mejor ella se sienta mal; lo malo de esto es que no se procedió de buena forma en el sentido de haber avisado con tiempo, de haberla preparado a ella, eso ya no puede volver a ocurrir, eso ya quedó establecido por el Director del DAEM, no puede volver a ocurrir, en la escuela de Charrúa hay una nueva secretaria que el año pasado hizo su práctica en el municipio, sacó buena evaluación y está teniendo muy buenos resultados en Charrúa, así lo ha expresado el Director, es una situación que ya está solucionada, que hubo un mal entendido además, porque se pensó en un comienzo que a la funcionaria se le despedía, era solo un cambio, lo que dejó claro el Director es que todos los funcionarios que están sujetos a la administración tienen que estar sujetos a cambios, cuando los cambios son para peor y buscan a lo mejor bajarle el perfil al funcionario ahí hay que poner un poco de atención, pero en este caso la argumentación es para potenciar a una escuela que está con debilidad, pero gracias a Dios ya está todo funcionando y la próxima sesión debiera estar un informe más detallado de parte del Director. **Conc. Órdenes** consulta de que si la funcionaria renuncia, sería un fracaso la política de querer mejorar el establecimiento al que se trasladó. **Sr. Pdte.** responde que los funcionarios deben estar sujetos a cambios, nadie es inamovible, si alguien no está de acuerdo o no está sujeto a esos cambios no se puede avanzar, porque muchos Directores piden cambios y ellos acogen los cambios o los Directores piden funcionarios y ellos ponen funcionarios, también debe existir un apoyo hacia la administración cuando existan este tipo de cambios. **Conc. Órdenes** agrega que en este caso el Director y la comunidad escolar querían que se quedara. **Sr. Pdte.** responde que si el Director y algunos apoderados solicitaban que se quedara, espera que el informe venga bien claro porque hubo una malinterpretación respecto a esta situación.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que el 15 de marzo Sr. Pdte. comprometió un informe del Asesor Jurídico respecto a varios temas, que nunca le llegó. **Secretaría Municipal** responde que hubo un informe del Asesor Jurídico que lo respondió el Administrador Municipal, consulta cuál es el otro informe. **Conc. Órdenes** responde que es un informe de las propiedades. **Sr. Pdte.** agrega que el Concejo aprobó la contratación de un profesional para trabajar en este tema, se contrató a una Abogada que está trabajando en esa materia, cuando tenga el informe listo lo dará a conocer al Concejo.
- ✓ **Conc. Órdenes** agrega que Sr. Pdte. se había comprometido con ellos por el tema de radio y televisión en el mes de mayo, pasó todo mayo, se acabaron las sesiones de junio, ya no se ven hasta los primeros días de julio y no hay ninguna respuesta. **Sr. Pdte.** responde que lamentablemente concejal Sabag se enfermó, tuvo que ser operado, gracias a Dios él está bien y este domingo él estaría comenzando con la programación, querían comenzar con él de acuerdo a la escala, él envió su excusa en una oportunidad porque tuvo que viajar, en otra oportunidad se enfermó lamentablemente, este domingo esperan que se pueda incorporar para comenzar con la programación con los concejales, pide disculpas porque no lograron tener el set ampliado, está casi todo listo, pero faltan algunos detalles, querían empezar con los concejales con un set bonito, más grande, pero lamentablemente van a tener que empezar de la misma forma, cree que no deberían pasar más de 15 días para que el set debiera estar terminado para seguir trabajando.
- ✓ **Conc. Órdenes** indica que el día 7 de mayo la Directora de Secplan comprometió la presentación en 3D de los proyectos, consulta en que va eso. **Directora Secplan** responde que están trabajando, están avanzando. **Conc. Órdenes** consulta cuando hay respuesta del Gobierno Regional sobre los proyectos que se presentaron. **Directora Secplan** responde que ella también está preparando un informe, quiere entregárselo en el primer Concejo de julio, donde va ir el detalle de todas las iniciativas que se han presentado a la fecha y en el estado en que se encuentran, los proyectos FRIL como ellos saben abril era la fecha tope de postulación, pero está

todo el año 2013 en que pueden ser aprobados, hasta que termine el año. **Conc. Órdenes** consulta si hubo ya la aprobación de algunos proyectos. **Directora Secplan** aclara que lo que se cerró en abril es la postulación, cree que fue el municipio que postuló la mayor cantidad de proyectos. **Sr. Pdte.** agrega que la comuna de Cabrero a través de su Secplan fue la comuna que postuló más proyectos FRIL en la región. **Conc. Órdenes** consulta si a la fecha, ha habido alguna aprobación de proyectos en el Gobierno Regional. **Directora Secplan** responde que hay FRIL que vienen de arrastre, que a lo mejor eso puede confundir. **Sr. Pdte.** agrega que vienen del año pasado, no de las postulaciones de ahora. **Conc. Órdenes** consulta de iniciativas que se hayan presentado hasta abril, no se refiere solo a las de Cabrero, sino que el Gobierno haya liberado algunas ya. **Directora Secplan** responde que les aprobaron el casino eso está con Decreto, está firmado ya el convenio y la resolución que eso toma tiempo y ellos ya decretando la administración directa, se va a informar al Concejo.

Nota: Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, **Sr. Pdte.** solicita prorrogar la sesión. **El H. Concejo acuerda prorrogar la sesión 30 minutos desde las 18.15 a 18.45 horas.**

- ✓ **Conc. Órdenes** consulta qué pasa con el proyecto de la plaza de Monte Águila, con los fondos que ya están aprobados. **Directora Secplan** responde que existe un proyecto que les presentó, que fue aprobado para la plaza de Monte Águila que compone principalmente los estacionamientos por ambos lados de las calles O'Higgins y Caupolicán. **Conc. Órdenes** entiende que quedó aprobado en diciembre. **Directora Secplan** responde que ese proyecto llegó la resolución este año. **Conc. Órdenes** agrega que fue presentado el año 2012 y en los primeros días del año 2013 llegó la resolución que estaba todo listo y le da la impresión que estaban los fondos incluso disponibles. **Directora Secplan** responde que sí, la modalidad de postulación es a través de administración directa, por lo tanto, una vez que llegan los convenios y que ellos receptionan el convenio, se procede a formalizarlo administrativamente y eso se hace a través de un decreto y una vez que se decreta, que procede la administración directa, se deriva a la unidad ejecutora que es la Dirección de Obras. **Conc. Órdenes** consulta en que etapa está ahora el proyecto. **Directora Secplan** responde que debería estar en ejecución, lo que pasa que ahí como es administración directa, hay un tema que debe existir un control para que no se genere diferencia entre lo que es el ítem de mano de obra con la propia ejecución, tiene que haber un control con el Gobierno Regional con los flujos de caja, han tratado de controlar para que no se genere lo que evidenciaron en los proyectos anteriores. **Conc. Órdenes** consulta cuál es la razón práctica por lo que no ha partido. **Sr. Pdte.** responde que en la Dirección de Obras han tenido algunos problemas, en el sentido que han tenido mucha rotación de personal, se fue don John Ramírez que era una persona clave, él renunció, eso generó contratar una persona nueva, quien partió con muchas ganas, pero le ofrecieron más dinero y se fue, recién el día de ayer se incorporó un nuevo profesional para empezar a trabajar y apoyar el trabajo de obras, esperan y ven que esa persona viene con ganas de quedarse, con ganas de apoyar la administración por el historial que ven en ella, es una mujer y ojala les dé resultado y que no esté dos o tres meses y se vaya por más plata, porque aquí el sueldo es por grado y muchas veces los grados son con sueldos bajos y la gente busca ganar más dinero, ese es el porqué del atraso, porque es obra directa. **Conc. Órdenes** consulta si en el Concejo se trató el tema del proyecto, si se llevó a votación. **Sr. Pdte.** responde que el proyecto fue postulado de esa forma, de modalidad directa. **Directora Secplan** agrega que el convenio viene a través de la modalidad que es aprobado, que es postulado y es aprobado por el Gobierno Regional por administración directa, lo mismo que va a ocurrir con el casino. **Conc. Órdenes** consulta si no hay riesgo de una fecha de vencimiento si no se da inicio al proyecto. **Directora Secplan** responde que lo mencionó en una de las presentaciones, le parece que fue en la presentación del proyecto de la plaza de Monte Águila donde lo ideal todos estos proyectos en cuanto llegue la resolución se contrate para dar inicio, pero la modalidad de la administración directa es más compleja porque en el fondo es llevar la propia construcción de la obra y la fiscalización de la obra por el equipo en este caso de los mismos funcionarios municipales, es distinto a cuando se contrata y exige contra garantía, hay documentos bancarios que respaldan el desarrollo o el error que pudiera cometer la empresa ellos lo sancionan, los trabajos se deberían comenzar lo más rápido posible, hay sanciones, siempre se escuchan, pero la verdad nunca ha visto un municipio que le quitaran recursos. **Conc. Órdenes** consulta a **Sr. Pdte.** si le pueden entregar una copia de la resolución del proyecto. **Directora Secplan** responde que en transparencias deberían estar. **Sr. Pdte.** responde que le van a entregar una copia, no habría problema.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que hace mucho tiempo están tratando que se pueda reponer una reja de sumidero de agua lluvia en Monte Águila, en la esquina de Delfín Muñoz con O'Higgins, fue planteado el 12 de marzo y el otro día hubieron algunos problemas y casi cayó un vehículo, se expone a que puede caer una persona, falta desde hace mucho tiempo el sumidero ese, se robaron la reja. **Sr. Pdte.** responde que lamentablemente eso está pasando, lo dijo en una oportunidad, en una inspección que se hizo en un temporal que hay muchos sumideros que faltan y lamentablemente se los están robando.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que le gustaría que en el Concejo se aclarara el tema de las invitaciones hacia los concejales, respecto a las distintas actividades que se desarrollan en la comuna, saben que muchas veces las excusas son que los directores no los invitan o que los organizan los colegios, cree que eso ya no es una excusa válida porque es un tema que se viene tratando desde principios de año y no ha habido solución, se imagina que **Sr. Pdte.** como primera autoridad municipal debería tal vez solicitarle a los distintos directores, aunque

ellos afirman que desde el municipio se hacen las invitaciones, le gustaría que se aclarara ese tema, que de una vez por todas se aclarara, porque aquí hay presupuestos que son aprobados por el Concejo, hay actividades, por ejemplo la entrega de uniformes, para ellos es un poco incómodo tener que llegar sin invitaciones como entrar por una ventana a una fiesta que no son invitados, es incómodo participar de estas actividades, que a ellos sí les gustaría estar presente porque cree que es algo significativo para la comuna que los alumnos reciban sus uniformes o algo que el municipio les está entregando, todos se sienten grato que se pueda entregar, pero también les gusta participar de esto, no sabe si será por quitarles protagonismo, desconoce las circunstancias que llevan a que no se les invite, le gustaría que se aclarara acá que está pasando con esa situación. **Sr. Pdte.** responde que lo van a tener presente para entregar la indicación al Director de Educación, lo que sí le preocupa que de parte de la dirección del establecimiento acusen a la administración de dar la instrucción que no se les invite, eso le preocupa. **Conc. Rodríguez** responde que no es eso, lo que tiene entendido es que las invitaciones se envían desde el municipio, no desde los colegios. **Sr. Pdte.** responde que del Departamento de Educación, por eso van a informar. **Conc. Rodríguez** agrega que se imagina que los directores tendrán claro que existen concejales en la comuna y en todas las comunas existen y son parte de las autoridades también, señala que hay instituciones que no son municipales, por ejemplo PDI, Carabineros invitan a sus actividades y cuando hay actividades municipales no invitan a los concejales, le parece extraño.

- ✓ **Conc. Rodríguez** señala respecto al tema que trataba el concejal Órdenes de la secretaria de Charrúa, realmente le parece un caso lamentable, desconoce pero al parecer está con licencia médica. **Sr. Pdte.** responde que sí está con licencia, no sabe cuántos días, pero sí pidió licencia y eso ella lo manifestó, que además es grave, ella manifestó que si se tomaba esa decisión *ella renunciaba y tiraba licencia*, eso un profesional no lo puede hacer, porque como siempre ha dicho tienen que buscar el diálogo. **Conc. Rodríguez** agrega que está mal la educación en la comuna, porque realmente no existe respeto, porque si hoy va el Director de Educación o el Encargado de Personal y se salta el conducto regular que es conversar con el Director del colegio para que él le informe a su funcionaria que va a cesar sus labores y que va a ser trasladada, cree que a lo mejor sería todo más bonito, pero sin embargo se llega a hablar directamente con ella y se le dice que el día de mañana se traslada, cree que a cualquiera que le llega una noticia así, va a reaccionar mal, cree que el procedimiento está mal adoptado, **Sr. Pdte.** lo reconoció que fue mal adoptado y eso le afectó bastante a la funcionaria y quizás por eso presentó su licencia médica al verse afectada por el cambio, son muchos los años que ella llevaba ejerciendo su labor en Charrúa, entonces le parece muy lamentable que por tomar decisiones apresuradas y que no se considere la decisión de los Directores de los establecimientos tampoco, ni se les tome su parecer, se va a perder una buena funcionaria porque como **Sr. Pdte.** dice tal vez ella renuncie el día de mañana y no va a poder ejercer su buena labor que ellos esperaban al trasladarla al colegio que la iban a trasladar, pierden la funcionaria allá y tampoco la van a tener acá.
- ✓ **Conc. Rodríguez** reitera por tercera vez que necesita la aprobación del Concejo para que la prensa pueda estar dentro de las sesiones, en caso contrario que no pueda estar físicamente que se puedan grabar las sesiones por parte de ellos, cree que es un acuerdo que se puede tomar en puntos varios, sin necesidad de ponerlo en tabla, consulta si debe ir en la tabla. **Secretaría Municipal** aclara que para que ingrese público o ingrese prensa siempre y cuando no vengán a filmar, a grabar o a tomar fotografías, no se requiere el acuerdo de Concejo, salvo que venga a tomar fotografías, a filmar una sesión, a grabar una sesión requiere el acuerdo del Concejo. **Conc. Rodríguez** señala que queda claro que prensa puede venir sin interrumpir el funcionamiento del Concejo, pide la autorización para que se pueda grabar sin necesidad de que estén al interior de la sesión. **Conc. Rozas** señala que si alguien por ejemplo un periodista o cualquier persona viene y dice que solo va a presenciar la reunión, escucharla, pero no va a grabar y puede traer una grabadora al interior y va a grabar igual, consulta que pasa ahí. **Sr. Pdte.** responde que no puede difundir eso, eso es ilegal; como están en puntos varios lo van a dejar en punto de tabla y ahí se puede conversar y debatir, cada uno trae su punto de vista y lo conversan la próxima sesión.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que los faroles en las calles aledañas al centro les faltan las tapas de la parte eléctrica abajo, se las han robado y el peligro que conlleva eso que no tengan las tapas, sugiere reponer tapas de los faroles.
- ✓ **Conc. Sabag** indica que no quiere ser el primero de ocupar el espacio en TVC Mi Canal, mientras no esté la nueva escenografía, no sabe si a sus colegas concejales les incomoda que se pueda aplazar hasta que esté lista la nueva escenografía, porque si van a partir con algo nuevo sería bueno que partieran todos.
- ✓ **Conc. Sabag** indica que respecto a lo que dijo concejal Rodríguez, si se pudiera investigar el porqué, de la no invitación a los concejales, algo en que ellos pusieron su granito de arena dando el voto para la aprobación al presupuesto del uniforme y así como posteriormente pueden venir muchas cosas más que ellos van a poner su voto y a lo mejor no van a ser invitados el día de mañana, quiere ver que no se les pase a llevar, si piden el acuerdo aquí, que también puedan ver el resultado final, porque también son partícipes y quieren lo mejor para la comuna y quieren que la gente los vea y los tenga presente el día de mañana entregando uniformes o lo que la comunidad perciba a posterior.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala su satisfacción por la reparación de los caminos de El Progreso y de Los Aromos, faltaría el camino de Charrúa de La Colonia en la 5 Sur donde estaba el basural, que ahora desapareció, está impecable, los vecinos están contentos que se haya sacado había un montículo de basura, pero querían que se

les pudiera arreglar el camino que está malo.

- ✓ **Conc. Rozas** consulta cómo va el proyecto de la Cancha Los Aromos. **Sr. Pdte.** responde que va bien, aprobaron un recurso para la compra del terreno y ahora están por concretar el traspaso porque faltaban cuatro personas que no se ubicaban en ningún lado y con el trabajo minucioso que se ha hecho han logrado dar con ellos, van a tener que incluso viajar al norte para sacarle la firma a ellos, va por buen camino. **Conc. Rozas** señala su alegría, porque los vecinos siempre preguntan, consulta si los dineros están. **Sr. Pdte.** responde que eso es lo bueno que los dineros están y lo más importante ahora es que dieron con las personas.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que en Chillancito siempre hubo la inquietud de formar una Compañía de Bomberos se conversó en el mes de mayo, fue el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Cabrero a conversar con ellos a la Junta de Vecinos y los orientaron en lo que tenían que hacer, entonces hace semanas atrás se hizo una reunión con todos los vecinos y se dio forma al directorio ya sea Brigada bomberil o Compañía, se formó el directorio, se inscribieron alrededor de 18 voluntarios, al final son como 25 personas, el directorio está formado por 7 personas, entonces ahora se está redactando la nota que se le va a mandar al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Cabrero para que ellos les den visto bueno, para que ellos puedan ser una institución ya formal, están a la espera de eso, no saben si va hacer Compañía o Brigada, ojalá fuera compañía, ellos no tienen nada, pero por lo menos tienen el deseo de formar esta institución que iría en beneficio no solo de Chillancito sino de todo el sector Sur de la comuna de Cabrero como Pillancó, La Mata, Los Aromos, Salto del Laja, les serviría a todas esas personas, informa al Concejo Municipal para que estén en conocimiento de eso, él no quedó en el directorio, pero su hijo quedó de Director, una vez que el Cuerpo de Bomberos de la comuna los oficialice dando su veredicto si los acepta o no, ellos van hacer una reunión más amplia con la comunidad en donde se va a invitar al Concejo Municipal y a las autoridades más relevantes de la comuna, a los dirigentes de las diferentes juntas de vecinos de todos los sectores y ahí oficializar esta institución bomberil. **Sr. Pdte.** agradece a concejal Rozas, lo felicita por las gestiones que está haciendo y por la información que entrega al Honorable Concejo Municipal.

Habiéndose cumplido la tabla. **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión siendo las 18.40 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°21 del 18 de junio de 2013

Acuerdo N°105 del 18.06.2013: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, otorgar Subvención Ordinaria por la suma de \$70.000.- a la Junta de Vecinos 11 de Septiembre de Monte Águila, para instalar protección de fierro en la sede social.

Acuerdo N°106 del 18.06.2013: El H. Concejo Municipal aprueba en forma mayoritaria, por cinco votos a favor de renovar Contrato de la Municipalidad con Bancoestado por Servicios Bancarios de mantención de Cuentas Corrientes y Abono de Remuneraciones, por cinco años de acuerdo a cláusula establecida en Contrato y con el voto en contra de concejal Órdenes quien no está de acuerdo en renovar contrato, sino en volver a licitar el servicio.

Acuerdo N°107 del 18.06.2013: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la modificación al Presupuesto Municipal por un monto de \$40.943.000.- tal como fue presentada en Sesión por la Jefa de Finanzas de la Municipalidad.

Acuerdo N°108 del 18.06.2013: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, la solicitud de eliminación de Patente de Alcohol Rol 40.311, Letra "C" de Restaurante, correspondiente a la contribuyente Sra. Doris García Rivas, con domicilio comercial en Terminal Rodoviario de Cabrero.